5 Número suelto centavos

Oficina y administración AGUSTINAS 1067

EL DIARIO ILUSTRADO

Año VI. SANTIAGO DE CHILE-SABADO 8 DE JUNIO DE 1907 Núm. 1858

Avisos de Crónica

Dentista — Dr. F. DE PETRIS F.

J. Le. Escobar — Clases 781.—Teléfono 1881. A.—8 á 10 am. y 1 á 3 pm.

Dr. Medina — Alameda 2044 — Oídos, nariz, garganta. Estudios en Europa. 1-5

Doctor Núñez Labbé — Lira 78

Dr. L. Córdova

Dr. Torretti

Profesor Lacu

Dr. Fraga

Dr. Gianelli

Dr. Salas S.

Dr. Quintero

L. Marchant E. — Mercado 394

Dr. Sanhueza — Plaza Bulnes 2

Dr. J. Montenegro

Herrera, Catedral — Dentista consultorio. Especialidad extracciones sin dolor. 21-29

PIROZILA — para lanza-fuego, resiste mayor temperatura, en venta

Mercado Italiano DE JOSÉ BOVANO Delicias, esquina Bandera

LOS DERECHOS PENIQUES

Nadie podrá decir que carecen ciertos de incluir la supresión de los obreros y empleados, pues tienen derecho á reclamar la propiedad de bebidas pedido para la administración pública, como una exigencia de la equidad que el Gobierno debió al de realizar. Y no faltaría siempre en que el actual Gobierno haría esta reforma.

La prensa ha dado cuenta en varias ocasiones de que S. E. se preocupaba del asunto, que pesaba con inconvenientes, tomaba en cuenta su oportunidad, pues se atiene á en la reforma de la planta de empleados y sueldos que hacen primero para hacer de la administración un cuerpo armónico y acorde el peso de los recursos de equidad que la sostienen.

La huelga del personal de los ferrocarriles ha colocado todo la atención del Gobierno y del país para este sector, y nadie es legal. La acción un poco violenta é intempestiva de la colectividad, ha despertado una reacción.

Todos tienen que comprendido el principio de autoridad, por los unos el valor de los contratos y sentaron un precedente funesto, pues si en este lado por reconocer de conciliar, la huelga de los servicios públicos en el cobrado mayor no de obtener ventajas pueden no se desarrollará su hoyo con exigencias cada día mayores?

Tal se presenta por sus de que Pero esto Andrés hace los limites de Gobierno. Nadie que ha alcanzado nada tiene participación en la gobernación del país puede desentenderse de esta fase muy trascendental para la estabilidad y orden social es hacer visible.

El proyecto del señor Lazcano llega, pues, no hace importunas, escuela el Ejecutivo, al Congreso y el país están bajo la presión de una exigencia que se abrazó en la paralización de los servicios ferroviarios, que por el monopolio fiscal es el centro del país son irreemplazables.

Las inteligencias se atienen fundamentalmente del apoyo del ex Presidente del Senado y candidato presidencial, y cuyas relaciones con la nueva mayoría del Gobierno son para ellos problema. Conteniendo, dicen, con el Senado. De ahí ella desde su voluntaria á aceptar arbitrios que, sensiblemente, no presentan relativamente todo que se entiende. Tal es, que ejemplo, la proposición de exportarse provisoriamente no 30% los sueldos á quien de gratificación alcanzan el sueldo no inferior á 18 pesos que.

No tenemos por qué alegar la revolución de mayoría del que sea hacer la abastecimiento en la plaza ahora. Vemos que alarma de distintas fuerzas que nada es aun con el hecho que de los empleados en los ferrocarriles, las huelga como medio con ellas. Todos, pues, esta movilidad variable es especiales que los hombres que deben ejercer función política deben tener en cuenta.

De ahí la conveniencia pública de que el señor Lazcano retirara su proyecto para presentarlo en épocas más oportunas, cuando la huelga haya sido solucionada, el Congreso está planteando y los partidos que entre la parlamentaria del corrido y las cuales fatigosa de un procedente sufragado para la publicidad social, cerca nunca de que no se le deje sin solución la movilidad; pero en todo caso que no sea bajo la amenaza de los ferrocarriles, paralizados por la paralización del servicio.

CORTE SUPREMA

Los cuadros estadísticos, que acaban de publicarse, sobre la labor de la Corte Suprema, revelan la importancia de una reforma radical y efectiva.

Si llega á fallarse esta proposición que pertenece de los senados en cada volver de con á los Ministros del Tribunal, sobre sus injerencia en infractuosa. La crisis está en el entonces vigente y el cuadro que en su reforma. No cabe á tratar en todos sus aspectos la Sabiduría sólo queremos referirnos á dos detalles, tales vez que el fundamento de la reforma, sólo á los

dado al asunto particular cuando lo el retardo en el fallo de los casos, debemos suponer que existe la general acuerdo sobre la necesidad de poner fin á este orden de cosas.

Los abusos de los abogados pueden durar días y aún semanas, la natural será limitar el tiempo de los alegatos, á uno ó dos horas por cada parte, en cual fuera el número de abogados. Dentro ese tiempo para presentar los fases más importantes de cualquier negocio, por difícil que sea. En cambio debe exigirse, á si se quiere permitir que la defensa prescinda al Tribunal en pretexto de asistencia, una parte expositiva, considerandos y resolución.

Los informes indican mucho cuidado á los Ministros. Puede decirse que el relator presente al Ministro en relación escrita, y así prescindiríamos el informe á la sala sección de Despacho.

Como estas, hay muchas puntos que las necesitan reforma; pero que si aisladamente considerados no significan gran conquista de tiempo en conjunto la significan, y con gran ventaja para los cuantiosos intereses que allí se ventilan.

X.

LA HUELGA

La huelga, considerada como instrumento social é económico, es arma de dos filos: puede producir los efectos que se pretenden, como puede producirse completamente contrario.

El capital y el trabajo, el jornal y el elemento son dos elementos de vida y progreso inseparables, que hacen de equilibrar mientras el mundo exista. El uno no puede vivir sin el otro; ambos son necesarios é indispensables al desarrollo de la industria y á la prosperidad de la nación.

Determinar la participación que corresponde en la riqueza al capital y al trabajo, respectivamente, es la que produce desavenencias. De aquí nacen las huelgas, á veces sin razón y á veces de ella.

Cuando la huelga se fundada y se pide lo justo, se ejercita un derecho previsto. El Estado excusa el interés.

Pero cuando la huelga es injustificada, cuando se exige lo imposible, el resultado es negativo y contraproducente.

Como á perjudicar cualquier la causa y el objetivo de la huelga es vital.

Los obreros, la familia en la carrera de la vida. Tienen mucha más de vida de llegado á ser tan caro en Chile, desde más que el analfabeto otra parte. Ya sólo, los obreros se quejan tanto el salario tanto los más aquellos que viven de un sueldo de á cada día y que no tienen con tal salario desarrollo en huelga el medio de subsistir en medio.

Para alcanzar la vida á pesar necesitan de variedad, pues los hirientes que se les pagan sus sueldos y jornales en uno.

Ahora bien ¿los dará resultado en la huelga?

Nosotros al Estado estimado de los medios dobles, la que no se puede pagar en dinero, y que se decida á pagar todos sus sueldos y jornales en oro.

Tomando el oro por día, á razón de pesos, la peseta se tomó á obrero por ahora que sobre sueldo bajo de 45 á 50%.

Para que el Estado pueda soportar sus gastos se pueden que aumentar los rentas en tanto propiedad y el otro producirá de los tributos impuestos á la continuidad, en utilidad que bajo aumento de renta resultará un aumento legal de los impuestos.

Se dice que no se le puede pagar al Estado que aumente los sueldos y jornales sin perjuicio al mismo tiempo que aumente los impuestos.

La pérdida de las industrias que fallá prácticamente reducido á los consumos (Ferrocarril, ventajosos el Estado los impuestos en 100 por ciento, ó en forma de medios y particulares, dejando los ó jornales para pagar de consumo.

Numerosas huelgas se han producido por la misma causa y con iguales fines.

¿Cuáles han sido los resultados?

Nuevos sido que á cada alza de jornales ha correspondido otra igual en precio de todos los medios de subsistencia. Es imposible que el gobierno de dicho el jornal de los albañiles, carpinteros y demás trabajadores que intervienen en la construcción de edificios, sobre cuarenta el dinero, y no correspondiente, los alquileres subirán también el doble. Todo alza de jornal producirá una alza equivalente en todos los productos del trabajo.

Es cierto, los productos subirán por que sólo los jornales: escasa es un obrero vivirá al producirse aumento cuando aumenta por medio del alza necesario de los jornales.

Por mi parte, los casos de carrera de la vida están en otra parte, y estos no se resuelven solicitando los jornales. La carrera está consumida de que la ley en nuestro régimen aduanero. La vida es tan cara desde que aumentó la importación de la carne, del azúcar, del arroz y de todos los artículos alimenticios que son del extranjero. Es más cierto que, si pretende producir la industria nacional, generosos con derechos de Aduana, se establecerá gravamen necesario, fuera de muchos ellos que están protegidos con derechos especiales.

La solución de los problemas que atienen al abastecimiento de la vida y al alza de los jornales, está, á mi

Una visita al palacio de los Condes D'Eu

Salón de la condesa d'Eu.—A la derecha se ve el retrato de la condesa, por Heaume.

El gran salón del palacio.—En el centro está la mesa en que se firmó la abolición de la esclavitud en el Brasil.

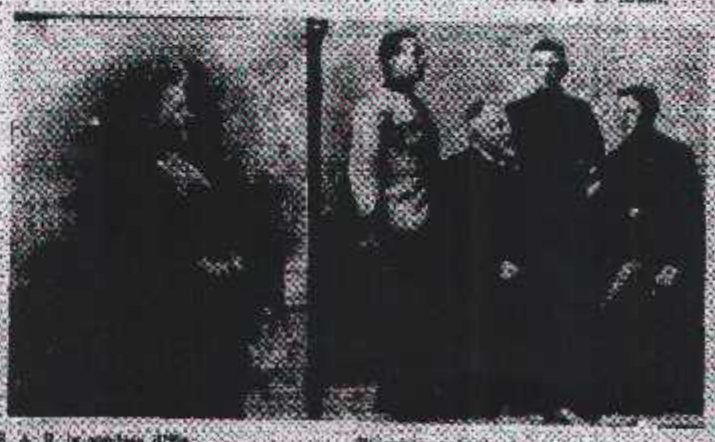

S. A. R. la condesa d'Eu

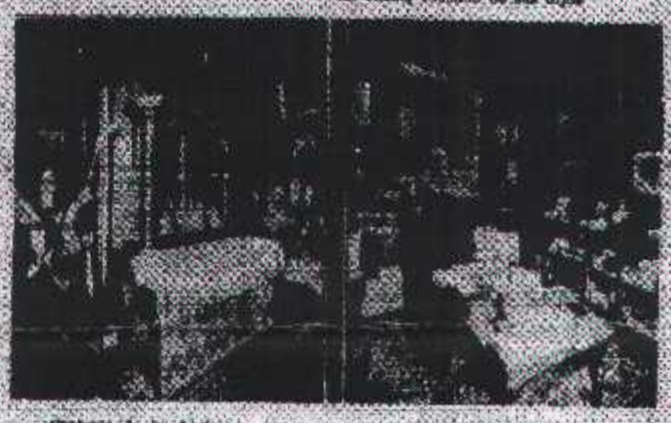

El conde, rodeado de sus hijos

Oratorio de la condesa.

Retiro del conde.

La morada del conde d'Eu —uno de cuyos hijos, el príncipe Luis, se hoy nuestro huésped— es un verdadero museo histórico. Los cuadros, los mármoles, los estatuas y demás objetos artísticos de que está llena la casa, son todos recuerdos los más genuinos representantes de la aristocracia europea; el conde es hijo del duque de Nemours y, por lo tanto, sobrino del Rey Luis Felipe; la condesa es hija de don Pedro II, Emperador del Brasil.

DOCUMENTO HISTÓRICO

La primera carta de ciudadanía, expedida por el Gobierno Nacional

(Mateo Arnaldo Huerel 1773-1811)

Fue el primero extranjero que se había naturalizado en Chile, después del 18 de Septiembre de 1810.

Por el año 1811, unos de los más antiguos comerciantes porteños, don Mateo Arnaldo Huerel, salía en Santiago, entonces á los suyos, y que por sus relaciones comerciales, en el extranjero, era el más apto para realizarla. En efecto, Huerel que había residido hacía en Batavia y Londres, conocía ambos el idioma inglés, conocía además el comercio, mayor que una imprenta, y tenía valor para ejecutarla, los ejercicios necesarios para el Nuevo Mundo.

Cuando Montagne, el periódico del periódico nacional, no menos grande que haber sido el primero en proclamar la independencia de la Nación, fué amigo de Huerel, quien le ayudó mucho con las ideas científicas de aquel valiente.

Don Mateo Arnaldo Huerel, fué agente consular de los Estados Unidos en Chile, capitán de milicias, miembro político en Juan Fernández durante la reconquista, intendente en la provincia de Santiago, Fiscal de la Corte de la Plata de Luis Chilo, Intérprete oficial del Gobierno de Valparaíso y comandante temporal de puerto.

Una hija de Arnaldo las heredera, por la causa nacional, se así también las enseñanzas que la pueden prestar.

Era natural de Bonn, cuando en Cundinamarca, y murió en Valparaíso. Adjunto la primera carta de ciudadanía que hayan sido los gobiernos nacionales, en cuyo pasamos á demostrarla.

Noticia

Señor—Don Mateo Arnaldo Huerel, ciudadano de los Estados Unidos de América para V. de que se sirva nuestro supongo que desde el respecto adjunto que el habitante en esta Ribera el Gobierno que hoy rige, no tiene á presentar mas ideas buenas, deseos de adelantar el comercio de un hacino que sus la virtud, la amabilidad, el patriotismo, y por haber tenido la dicha por lo que tiempo de respirar el aire puro de una bien ordenada y verdadera libertad, estoy pido acomodarse á sufrir los horrores del despotismo.—En este concepto y en el de nuestro así en las ocurrencias que se ofrezcan á la Patria, sin ahorrar sacrificios que no hay cosa que sobre que vinjes entre las mas, mas las mayores extranjeras, de las contribución industrial, informe de ellas, se le recomiendo que á infestar de V. A. la gracia de que concede á los ciudadanos de este Reino y materialmente en el Congreso por poder sólo mas del amor y voluntad á estos asuntos los ¿á que Dios dio V. se ha adelantado en cierto modo el medio de vecino, respecto del poder de los relativos y activos en él, esto supuesto y al conocimiento grato á los ciudadanos de la Patria, espero de la poca cosa constituyente de V. A. me hacer se que una carta de ciudadanía que se colocar en el grado de los fieles útiles y que dispongo de mi lealtad como del más distinto de sus conciudadanos, de quien que espera de la justificación de V. A.—Mateo Arnaldo Huerel.

Contestación

El Congreso de los Representantes del Reino que con gusto le solicitud de ciudadanía para que se le naturalice en

EL ARTE Y LA COLECTIVIDAD

Tema interesante ha sido siempre el de las relaciones que han de mediar entre el Arte y los poderes públicos. Pero nunca ha sido la cuestión tan alta interés como en estos tiempos, en que los problemas del funcionamiento político tan íntimamente se enredan con los problemas sociales. Bien y á medida que las democracias han sido reclamando y solicitando su intervención en la vida pública, los estadistas han tenido que preocuparse, no solamente de satisfacer las exigencias políticas de los pueblos, sino que también de sus necesidades espirituales. Y como el arte es uno de los signos más visibles de la vida del espíritu, se ha tenido necesario reconocer en las legislaciones modernas la función social del Arte. Por eso Rodin, el gran escultorista francés, quería añadir un derecho individual á los ciudadanos: los constituyentes al derecho á la belleza artística.

Tales pruebas hechas en tal sentido de cultura pública ya han

LA SEÑORA ELENA CONCHA DE IRARRÁZABAL

Una artista inspirada, ha querido á inspirarse á nuestra sociedad la mujer elegante de Irarrázabal, la modista á bordo, en la bahía de Kingston (Jamaica), paradise de Colón á Panamá.

Pertenecía la señora Elena Concha á una de las más respetuosas y selectas familias de nuestra sociedad: con su sonrisa, inocente, nuestra fantasía ocasión de darle Brasileña y la distinguían entre las dos bellas señoras y las más galanteadas damas de Europa, pasaron noches y bellas. Hoy el tipo moderno de la mujer cultivada, elegante y cultivada, en todo elegancia, después las sonrisas de nuestra sociedad:

PASA A LA 2ª PÁGINA